

Fecha: 05-07-2024
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tino: Noticia general

Tipo: Noticia general
Título: Selección de memes sintientes: de peces futboleros a galanes

Pág. : 15 Cm2: 738,0 VPE: \$ 4.058.479 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 91.144 224.906 No Definida



Buena pesca

Uno de los memes más virales fue el del entrenador de la Selección, Ricardo Gareca, que aparece con una caña de pescar. Los chistes hacían gala de la necesidad de que el argentino pudiera pescar buenos jugadores para reforzar a la Roja. Además, en redes sociales circuló un video de 2020, de origen chino, en que se ve un acuario con diversos pececillos que siguen una pelota. Según " South China Morning Post", Yang Tianxin, dueño de los animales, cuidó de estos peces desde que eran pequeños y los entrenó lentamente dándoles un poco de comida cada vez que anotaban, lo que eventualmente se convirtió en una respuesta condicionada.

Indicación del diputado Brito generó reacciones también en el exterior

Selección de memes sintientes: de peces futboleros a galanes

En la discusión de la ley de Pesca, en comisión, el diputado Jorge Brito (FA) propuso una indicación para respetar el estado "físico v mental" de peces, crustáceos y moluscos, y reconocerlos como seres "sintientes".

P. Rey / D. Rojas



"Los nociceptores"

"Aunque las capacidades cognitivas de los peces son menos complejas, en comparación con mamíferos y aves, los peces tienen una variedad de comportamientos que revelan habilidades cognitivas", revela Humberto Díaz, biólogo de la Universidad de Valparaíso, quien agrega que estos seres "pueden aprender y recordar información, navegar y aprender rutas de navegación o encontrar alimentos en laberintos complejos, y recordar lugares y eventos durante semanas o meses", aunque asume que obviamente el pez no sabe que está jugando fútbol, está repitiendo conductas que, además, están asociadas a un estímulo a alimento. Y aclara que el fondo de la polémica indicación es que los peces sienten dolor, "ya que tienen nociceptores, que forman parte del sistema nervioso sensorial, y transmiten señales de dolor al cerebro, por eso en el tratado de Lisboa se considera que el trato debe estar en el marco de este bienestar animal".

"En las caletas"

El diputado Tomás de Rementería (independiente), integrante de la comisión de Pesca, comentó que la indicación "fue un error, se escapa del objeto de una ley de Pesca, que es regular la pesca como actividad productiva. El diputado Brito corrigió al momento, retrocediendo con una indicación original, porque acá lo importante es darle beneficios a la pesca artesanal, he conversado con muchas caletas y no les gustó mucho la indicación, pero afortunadamente se rechazó, lo importante es que haya una ley de Pesca".





La propuesta

Jorge Brito (FA), presidente de la comisión de Pesca y autor de la indicación (que fue rechazada durante el trámite), reformulará su propuesta, para plantear algo más sencillo: el fomento de normas sobre el bienestar animal. Explica que "si bien ahora ha habido polémica, desde enero estamos sesionando en, a lo menos, 13 regiones del país, recibiendo más de 200 audiencias, la gran parte de ellas representantes de la pesca artesanal de caletas de todo Chile desde Arica hasta Magallanes. Ahora vamos a plantear que cada región del país reconozca su vocación productiva y, de esa manera, definir cuál es el fraccionamiento que va a destinar para la pesca industrial o para la pesca artesanal y además también cuál será el criterio científico que fijará el máximo de captura. Es sustancial robustecer la institucionalidad científica, reivindicar a la pesca artesanal, que ha sido la que se ha empobrecido en la actual ley de pesca".

El tono

El tema generó reacciones incluso fuera de Chile, donde se compartió el registro de la sesión del 3 de junio de la comisión de Pesca, donde Ignacia Uribe, directora de

Fundación Veg, hablaba de la personalidad y habilidades de los peces y cuyas propuestas fueron acogidas por el diputado Jorge Brito (FA). El cientista político Mauricio Morales considera que el parlamentario "equivocó el tono y forma de la indicación, lo que dio espacio para la ridiculización y la crítica incluso desde su mismo sector político" y que la indicación "va en línea con la propuesta constitucional de 2022, definida, entre otras cosas, como 'animalista'. Por cierto que la indicación de Brito exagera el punto. pero marca continuidad con dicha propuesta. Hay un daño a la imagen del Congreso. sobre todo, cuando estamos inmersos en una crisis de credibilidad de las institucio-

nes políticas. La ciudadanía espera cambios sustantivos en materia de seguridad pública, pensiones y trabajo. Poco le importa lo de los peces o moluscos sintientes".

